

# Parar las agresiones contra la oferta de empleo público

**Francisco García Cruz**

Responsable Secretaría de  
Enseñanza Pública no universitaria

*Limitar las tasas de reposición de plazas docentes en las ofertas de empleo público (OPE) se ha convertido en el verdugo que deja morir por inanición el empleo y enseñanza pública de calidad. Mediante este método se reduce la oferta, que es el mejor mecanismo que tiene la función pública docente para convertir el trabajo precario en trabajo consolidado.*

HACE MESES que el empleo docente sufre diferentes agresiones. Las palabras ajuste y recorte se han reducido a meros eufemismos que ya no sirven para explicar el motivo último de lo que están haciendo. El pasado año, al Gobierno no le bastó con fijar en el 10% la tasa de reposición de efectivos con carácter general y el 30% en los cuerpos de funcionarios docentes, sino que inició una cruzada contra varias comunidades autónomas por ofertar “muchas plazas”.

Basta recordar que el Ejecutivo anunció la impugnación de la OPE docente de algunas comunidades y en el caso de Navarra, pidió incluso que su suspensión cautelara. Finalmente el Ministerio de Educación pactó, permitiendo la aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público a algunas vacantes, y el conflicto quedó en agua de borrajas.

No obstante, las comunidades autónomas no están exentas de culpa, pues podían haber hecho uso antes y con mayor profusión de esa Disposición Transitoria que otorgaba la posibilidad de consolidar puestos de trabajo sin más límites que la existencia de las plazas en el ejercicio anterior a la oferta, lo cual habría permitido convocar ofertas muy amplias a partir de 2007. De todos modos, esta puerta también fue condenada mediante la prohibición de su utilización en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2012.

Además, la medida del Gobierno era profundamente injusta, porque en un sistema de oposiciones en el que la mayor parte de las comunidades convocan en años alternos –Primaria y Secundaria–, imponer la tasa de reposición afectó más al cuerpo docente al que le correspondía convocar las oposiciones aquel año y condenaba a la temporalidad a miles de interinos que tendrían que cubrir plazas de docentes que bien por jubilación o por no estar creadas jurídicamente o por otras causas, no podrían salir a OPE.

Incluso aquellas personas que pensaron que tendría la opción de ingresar con el sistema transitorio previsto en la LOE, vieron esfumarse esa posibilidad al no ofertarse plazas del cuerpo al que pertenecían, lo que supuso para ellas la pérdida de una oportunidad.

Por otra parte, si las plazas cubiertas por interinos no generan mayor coste que las ocupadas por funcionarios de carrera, es decir, si la OPE es una mera transformación de empleo temporal en fijo, ¿por qué no han querido ofertar plazas y consolidar empleo? La razón la hemos visto en los últimos

## Información sobre la oferta pública de empleo docente por CCAA

	Educación Infantil y Primaria								INSP.	PES					PT. FP						
	EI	ING	EF	MUS	PT	AL	EP	TOTAL EI-EP		IS	HI	PDC	PS	TOTAL	CIP	LAB	PEL	PDC	SC	SR	TOTAL
Andalucía	297	25	50	50	50	40	80	592													
Aragón**	40	35	20					95	10												
Asturias****																					
Canarias***																					
Cantabria	60						30	90													
Castilla y León**								(150)-(200)													
Castilla-La Mancha	18	61	27	11	17	7	62	203	16												
Cataluña****																					
Ceuta***																					
CA P Vasco***																					
Exterior***																					
Extremadura	24	15	10	10	11	15	15	100													
Galicia		50	50			50	50		22												
Illes Balears***																					
La Rioja	22	26	9	9	10	4		80													
Madrid**	50	50	30	30	20	20	150	350	30												
Melilla***																					
Murcia	43	60	22	17	17	13	28	200													
Navarra****																					
Valencia	50	70	20	20	30	50		240		13	6	6	5	30	8	2	4	4	8	4	30
Total OEP Docente	654	392	188	147	205	199	365	(2100)-(2150)	78	13	6	6	5	30	8	2	4	4	8	4	30

\*\* Anunciada pendiente de negociar.

\*\*\* No han anunciado oferta.

\*\*\*\* Ha anunciado que no habrá oferta.

meses. Querían tener la oportunidad de destruirlas a miles, sin mayor trámite, provocando así un deterioro de la enseñanza pública y, por otra parte, precarizando el escaso empleo temporal que aún había. Prueba de ello es que más de 50.000 plazas de docentes han desaparecido en los últimos años.

La reconversión de plazas a tiempo completo en trabajos a media jornada ha aumentado exponencialmente, lo que de paso les permite maquillar las listas del paro, pues cada puesto de trabajo se convierte en dos y eso no se puede hacer con plazas creadas jurídicamente, ya que no existen medios funcionarios de carrera, ese es un mal reservado para las interinidades.

En este contexto, la oferta pública docente para este año no se alejará mucho de la convocatoria de 1.400 plazas, que serán casi en exclusiva de Educación Primaria, promovidas por un grupo de comunidades autónomas gobernadas por el PP. Se toma esta medida una vez abierto el debate de los cambios de procedimiento para el acceso e ingreso en la función pública docente. Aunque los organismos internacionales reconocen que nuestro sistema es aceptable, el PP viene está dando la matraca con que hay que permitir que sean “los mejores”. Sobre esta cuestión, que expresada en esos términos genera un consenso casi universal tendremos mucho debate en el futuro. Pero, ¿quiénes son los mejores...?

## Repartir la precariedad

LOS GOBIERNOS autonómicos del PP convocan oposiciones no porque quieran consolidar empleo; eso pudo hacerlo a miles. Convocan oposiciones para que se muevan las listas de interinos con la excusa de dar una oportunidad a los que están acabando sus estudios, quieren trabajar y no pueden hacerlo, entre otras cosas porque el PP no les deja. Ahora pretenden repartir la precariedad introduciendo mayor rotación en las pocas plazas que quedan. La consecuencia es que a medio plazo dejarán descontentos a todos, a unos porque los expulsa de sus empleos a otros porque correrán la misma suerte mañana..., todos precarios, ninguno podrá tomar decisiones importantes ni en lo laboral ni en lo personal.

Por estas razones y otras más, seguiremos peleando para que se oferten todas las plazas necesarias para el sistema educativo, garantizar la estabilidad en el empleo y parar el desmantelamiento de la educación pública.